



CONSEJO CONSULTIVO SESIÓN ORDINARIA

16 de Diciembre de 2016

ACTA N 4

PRESIDENCIA DE LA SRA. DECANA NORMALIZADORA, LIC. SILVINA ALEJANDRA CUELLA, Secretario de Coordinación Alejandro González.

CONSEJEROS PRESENTES: María Inés Peralta; Elsa Marcela Rodríguez; Piñero María Teresa; Burijovich Jacinta; Molina, Guadalupe; Cecilia Carrizo; Alejandra Dominguez; María José Franco; Silvana Fernandez; Bertona Lucía; Daniela Coseani; Agostina Torriglia; Emiliano Zapata; Aberastegue María Luz; Laura Moyano Saez; Gabriela González Ramos; Juan Lagarejo.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).- Teniendo quorum podemos dar por iniciada la sesión. Algunos consejeros preguntaron como retomamos el año que viene, en todo caso antes de que concluya el año mandamos un cronograma.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (María Inés Peralta).- Tengo un pedido.

SR. CONSEJERO ESTUDIANTIL (Pascual Scarpino).- Nosotros también.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).- Empecemos en el orden que cada uno fue poniendo.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (María Inés Peralta)- Nosotros tenemos una propuesta de pronunciamiento respecto a los sucedido en la Universidad Nacional de Córdoba el día de ayer en relación a la Asamblea.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).- Se aprueba.

-Asentimiento

SR. CONSEJERO EGRESDO (Juan Lagarejo) .-Nosotros traemos la solicitud en una propuesta de adherir a la campaña por la libertad de Adrianá Gorosito una joven cordobesa que esta presa por un delito que no cometió, a criterios de muchas organizaciones víctima de la justicia machista y patriarcal queremos tratarlo para que la Facultad de Ciencias Sociales adhiera a la campaña de la libertad por Adriana.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).- Se aprueba.

-Asentimiento

SR. CONSEJERO ESTUDIANTIL (Pascual Scarpino).- En la misma sintonía de lo que plantea María Inés pero nosotros no tenemos un proyecto de resolución pero es un buen momento para invitarnos como cuerpo a un posicionamiento Institucional.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).- Bueno estaría aprobado no hace falta votarlo.

SRA. CONSEJERA DOCENTE(Cecilia Carrizo).- Lo mismo un pedido de pronunciamiento por el tema de la Ley de bosques para que solicitemos la audiencia pública formal, donde se escuchen realmente todas las voces.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).- Se aprueba.

-Asentimiento



SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).- Hago una moción de orden, está aprobado el tema. Tal vez lo que podemos hacer no se si pueda vos Ceci puedas hacer una presentación con toda esta información.

SRTA. CONSEJERA ESTUDIANTIL (Daniela Coseani).- Nosotros también pedimos tema sobre tablas, son cuatro declaraciones de interés, son actividades a realizarse durante el cursillo, por eso preguntamos al principio cuando eran las primeras sesiones el año que viene para saber si llegamos con el tiempo, si efectivamente si es en la segunda quincena de febrero hay un par de actividades con las que no llegamos entonces por eso las presentamos sobre tablas hoy. Una actividad es en el marco del carnaval en febrero, una actividad de extensión en el cual invitamos a los ingresantes de distintas carreras, otra es el campamento de los ingresantes que todos los años hacemos una Jornada de campamento con todos los ingresantes de la Facultad, otra es una actividad en el marco del día de la Mujer que es el 8 de marzo. Y la última es por la visita guiada por el sitio de Memoria y Verdad que también es una actividad que hacemos todos los años, el 24 de marzo. Las cuatro declaraciones las presentamos ahora, porque necesitamos, son actividades que presentamos proyecto para pedido de subsidio del Honorable Consejo Superior y tenemos un tiempo limitado para presentar las declaraciones de intereses ante los Consejos Directivos de cada Facultad.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).- Están pidiendo el tratamiento de los cuatro expedientes. Se aprueba.

-Asentimiento

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).- Temario de sesión ordinaria.

SR. SECRETARIO COORDINACIÓN (Alejandro González).- *1. Se da cuenta del Acta número 1 de la Sesión ordinaria del 11 de Noviembre de 2016 la que se reserva en Secretaría de Coordinación por el término de 5 días hábiles tras lo cual si no se formularon observaciones de dará por aprobado. 2. Se da cuenta del Acta número 2, que fue la sesión ampliada realizada en Aula de biblioteca, el día 11 de noviembre de 2016 que se reserva en Secretaría de Coordinación por el término de 5 días hábiles tras lo cual si no se formularon observaciones se da por aprobado.*

DESPACHOS DE COMISION

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Silvana Fernandez).- Una solicitud la pongo allí. Dos cositas quería una solicitar si para tener acceso a los documentos digitales si pueden estar en algún sitio o enviarnos a algún mail que es mas fácil que poder revisar en papel, buscar algún mecanismo como para poder revisarlo tranquilo. Y segundo, quería en virtud de lo que habíamos discutido en la Comisión el martes que también no estamos cumpliendo lo que tenemos como reglamento de Consejo que tiene que ver con el orden de las sesiones, este orden del día no esta contemplando el tema de los asuntos entrados, por ejemplo esos cuatros expedientes serían asuntos entrados.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).- No, pero los asuntos entrados. No estoy en esa Comisión.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Silvana Fernandez).- No estamos acá con lo que nosotros si ya tenemos pautado, lo que a nosotros nos rige es la resolución 311 y que hace referencia a el reglamento de Consejo Superior y establece que después de la lectura de las Actas se da lugar a todos los proyectos, a los asuntos ingresados, lectura de los proyectos completos. Eso lo planteamos en la Comisión, volvemos a insistir esta reglamentado en lo que tenemos y que no se ve reflejado, tiene que ver a lo mejor con las prácticas nuestras que no tenemos ejercicio pero pediríamos que se empiece a cumplir.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).- Los asuntos entrados, son todos los expedientes que van a ingresar que tienen que ir.

SR. SECRETARIO COORDINACIÓN (Alejandro González).- Eran de dos tipos, uno que eran los que deriva el Decanato y otros los que presentan los Consejeros como proyectos. Después lo que tenemos que ver operativamente es cual es el día de corte para poder hacer eso, pero si.



SRA. CONSEJERA DOCENTE(Silvana Fernández).- Pero eso hay que hacerlo, esto remite el orden y el modo de la sesión en capítulo cuatro de la Resolución :“*Después de la lectura de las Actas se dará cuenta por Secretaría general de los asuntos entrados en el siguiente orden y el Consejo le dará el correspondiente destino sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 3. De los proyectos dando lectura de todo su texto, entonces que habría que dar cuenta de todo lo que entró, dar cuenta de las comunicaciones de los asuntos y demás peticiones que serán anunciados o leídos integralmente si así lo solicitara algún consiliario. A continuación se entrará a considerar el orden del día elaborado por la Decana de la Facultad*”. Esta visado por el Rector, esto es lo que nos rige.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).- Habría que chequear como esta redactado el reglamento nuestro.

SRA. CONSEJERA DOCENTE(Continúa Silvana Fernández).- Lo discutimos pero dice que se va a regir por el del Consejo Superior salvo esta disposición. No hay ninguna disposición que modifique el orden o sea que eso nos está rigiendo.

I **ASUNTOS EN CONSIDERACIÓN**

SR. SECRETARIO COORDINACIÓN (Alejandro Gonzalez).- Expediente 58388-Despacho Comisión: “*La comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar el calendario académico de la carrera de Trabajo social sede Deán Funes propuesto con foja 2,3 por la Directora de la carrera de licenciatura de Trabajo social*”.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).- El despacho cuenta con 16 firmas de Consejeros presentes en la Comisión. Se aprueba

-Asentimiento

SR. SECRETARIO COORDINACIÓN (Alejandro González).- Expediente 39803-“*La comisión de Asuntos Académicos aconseja atento al informe de actividades realizado durante el año sabático del Profesor Doctor Marcelo Casarín y que dicho informe fue valorado oportunamente por la Comisión evaluadora de forma satisfactoria foja 82, girar las presentes las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior para su consideración conforme al artículo 6 de la ordenanza del Consejo Superior 17/87*”

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).-Cuenta con la misma cantidad de presencia de Consejeros.

SR. SECRETARIO COORDINACIÓN (Alejandro González).-

-Por Secretaría se pone en consideración.

-Asentimiento

Expediente 60397/15 “*La comisión de Asuntos Académicos aconseja: prorrogar la designación del Magister Fernando Pizzicari legajo 43550 en un cargo de profesor asistente dedicación semiexclusiva del Centro de Estudios Avanzados de esta Facultad a partir del día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2017 o antes el cargo provisto por concurso reconociéndole con carácter de excepción y en los términos previstos del 2do párrafo del artículo 2 de la ordenanza 5/95 los servicios prestados entre el 1 de abril y el día de ayer*”.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).-Se aprueba.

-Asentimiento



SR. SECRETARIO COORDINACIÓN (Alejandro Gonzalez).-

Expediente 39140/16 "La Comisión de Asuntos Académicos aconseja que los docentes 'Egardo Vaca', María Teresa Bosio, y la estudiante Daniela Cociani continúen el proceso de análisis del informe presentado por el Arquitecto Miguel Haiquel en relación a su licencia por año sabático"

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).- *Quiero hacer una observación, es único despacho y la misma cantidad de firmas de Consejeros presente, yo quiero sugerir que se incorpore algún docente de la lista plurales y fundamentalmente que sea titular por esto que discutimos en la sesión anterior que en vista que es un informe de un docente titular que se incorpore a la Comisión. Hace falta que lo consulten y después lo confirman. A Liliana Kremer.*

Temas de Sesión

El único tema de sesión que hay son los resultados a los llamados a selección interna para la carga anexa del Curso de nivelación de las carreras de Sociología y Ciencia Política

. Le he pedido a Sabrina que está presente para que nos pueda contar en rasgos generales como ha sido el proceso en virtud que es la primera experiencia que hacemos en relación a la implementación de las carreras nuevas y a partir de ahí podamos debatir, compartir.

SRA. DIRECTORA DE CONCURSOS (Sabrina Bermudez).- Fue un proceso rápido donde todos colaboraron, fue muy interesante el trabajo que hizo la Comisión evaluadora estuvieron muchas horas e hicieron un dictamen por lo demás extenso. En un principio llamamos para que se anoten, se amplió la fecha de inscripción para que se sumara gente, por suerte se anotaron 6 personas en un principio. Es un reglamento nuevo nos costó a la parte administrativa comprenderlo y aplicarlo, nosotros no estuvimos cuando ustedes lo escribieron entonces hay cosas que, o Marcela o yo, cometimos errores en la inscripción de gente porque vienen con un Sigeva completamente distinto al formato al que estamos acostumbrados y saber controlar eso fue un aprendizaje para nosotras. Así que antes de que comenzara la Comisión evaluadora a trabajar, tuve que tomar la responsabilidad de revisar todos los antecedentes que se presentaban y ver si eran a los pertinentes. Hablé con la Secretaría Académica y Pro Secretaría si era lo que se había discutido en esta Comisión por eso van a ver en el expediente hay dos personas que no pasan a evaluación de la Comisión porque en realidad nosotros se nos pasaron en las inscripciones que no correspondían según el Reglamento, se les ha escrito a estas personas porque no correspondía.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).- Disculpa, ahí en esto que vos decís que es un reglamento nuevo también la Comisión hizo algunas observaciones para tener en cuenta, para próximas selecciones por lo que le hemos pedido que nos la pasen, observaciones muy criteriosas respecto de algunas ambigüedades que a la hora de tener que tomar decisiones sugieren que podamos avanzar en esas modificaciones.

SRA. DIRECTORA DE CONCURSOS (Sabrina Bermudez).- Si, cuando se reúnen entonces, se reúnen con el material que iban a analizar y después de las 8 y media de la noche creo ese día trabajando, se quedaron el fin de semana escribiendo lo que faltaba del dictamen y después lo entregaron. Y todos participaron, con mucha humildad y con mucho criterio, cada uno desde su estamento colaboró y nuestra función fue; nosotros estuvimos hablando con todos ellos, porque me preguntaban cuestiones del reglamento, me preguntaban cuestiones de observaciones, que cómo iba a ser después elegir a las personas, cual era el criterio con el cual se iban a designar estas personas. Nosotros habíamos hablado con Silvina y con Alicia de que la idea era de que todos los que se presentaran y que estuvieran académicamente evaluados positivamente tenían la posibilidad de dar clases porque son cargas anexas y hay que integrar la mayor cantidad de docentes posibles. Los principales problemas, los que ustedes conocen y sobre todo María Elena Flores me pidió que les transmitiera a todos esas cuestiones para que en la revisión del reglamento se tuvieran en cuenta. Que quede bien explícito por ejemplo: cuando dice estudiante o egresado del CEA o del Iifap, tiene que decir "de carrera de posgrado del CEA o del Iifap", porque si no se puede presentar alguien que tiene algún curso. Otra en relación a las cargas anexas dice: del cargo que uno, no dice explícitamente la carga anexa tiene que ser coincidente con el cargo que uno reviste y eso trae la confusión también porque al no quedar tan explícito la gente dice "yo quiero anotarme para titular". Y María Elena Flores me habló también que en el artículo 1 si bien no trajo



confusiones pero es poco clara la redacción en relación a quién se puede presentar de otras unidades académicas. Pareciera que se pudiera presentar hasta de otras Universidades por una cuestión un poco ambigua de como está planteada la redacción. Y otra noticia es que había 6 o 7 personas ya preguntando cuando va a ser las inscripciones para Jefe de trabajos prácticos.

SR. CONSEJERO EGRESADOS (Juan Lagarejo).- Una sugerencia volviendo a remarcarlo para el próximo Comité que haya una participación del claustro de los egresados, lo dijimos en el momento de la aprobación de la normativa lo volvemos a decir porque nos parece importante el claustro de egresados de la Facultad de Ciencias Sociales, si pero no en el Comité, lo que hay son de carreras de posgrados o estudiantes de carrera de posgrado, lo que comentó la Secretaría Académica sería eso no da pertenencia al campo completo, o se es estudiante de grado en conjunto o se es egresado de carrera de grado. Esta en nombre de representación de los graduados, la figura no la persona del derecho, ponen en esa nómina que esta a nombre de los graduados, esta escrito ahí como egresado de posgrado o estudiante de posgrado. Lo que nosotros volvemos a remarcar desde nuestra banca es la sugerencia de incorporar a un graduado de la Facultad, o representante de los graduados, de Ciencias Sociales en este caso sería un graduado de la carrera de Trabajo Social.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).-Gracias Sabrina. De las 4 personas que quedaron en condiciones de ser evaluadas, los 4 sus propuestas han sido aprobadas. Para Introducción de Ciencia Política Lopez, Silvana Raquel y Carrizo Cecilia, para Introducción a la Sociología Caro Rubén y para Introducción a los Estudios Universitarios Rossana Crosetto. Con lo que, ya les contamos los números de inscriptos hasta el día de ante de ayer, hubo dos que por razones formales no pasaron a la evaluación. Uno porque no acreditaba ninguna pertenencia a la Facultad y el segundo caso es una docente asistente que se presentaba para postularse a cargo del dictado de la asignatura. Por lo que para el caso de Introducción de Ciencia Política de aprobarse el dictamen habría la posibilidad de constituir dos comisiones. Ayer fue la asamblea.

SRTA. CONSEJERA DOCENTE (María Inés Peralta).- Yo tengo mas o menos 230 de Trabajo social o un poco mas, 120 o algo así de Ciencia política y 60 de Sociología.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).-Se aprueba el dictamen.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Silvana Fernández).- Varias cosas con respecto a lo que informa Sabrina y del dictamen también. 1. Me parece que hay un error con las cosas que vemos de una discusión del tema de la carga anexa. Se esta pidiendo una selección para profesores titulares y en realidad las cargas anexas es carga anexa de los cargos que uno ya desempeña. Que se le adjunte una carga anexa a su cargo, puede ser un adjunto a cargo pero no es algo de lo que ella decía, y hay una dice se selecciona profesores titulares, no se seleccionan profesores si no que se selecciona para carga anexa en el desempeño de carga anexas al cargo que cada uno tiene. En el caso que sea para hacerse cargo de una carrera tiene que ser o titular o adjunto a cargo de cátedra. No es una selección de titular es una selección de desempeño de cargo de carga anexa.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).-El llamado es a una propuesta que se cumple con carga anexa, no es un llamado al cargo. Esta mal redactado el asunto no la resolución del llamado.

SR. SECRETARIO COORDINACIÓN (Alejandro González).- Perdón, está mal caratulado el expediente, pero esto ya lo discutimos la vez pasada cuando aprobamos esto. De todas formas la resolución de la convocatoria dice: "llamar a selección interina de propuestas programáticas para cubrir funciones de profesor titular en el dictado de la asignatura Introducción a la Sociología, Introducción a las Ciencia Política e Introducción a los Estudios Universitarios".

SRA. CONSEJERA DOCENTE(Silvana Fernández).- Sería para cubrir funciones de profesor a cargo.

SR. SECRETARIO COORDINACIÓN (Alejandro González).-Profesor titular dice.



SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).-Entonces esto hay que agendar para revisar el reglamento.

SRA. CONSEJERA DOCENTE(Silvana Fernández).El reglamento dice, nosotros en el reglamento cuando lo discutimos para la Comisión, un reglamento para selección de carga anexa. Ahí hay un problema de redacción.

SRA. CONSEJERA DOCENTE(Guadalupe Molina).-Lo que hay que tener cuidado es en el momento que realmente se designa la carga anexa.

SRA. CONSEJERA DOCENTE(Silvana Fernández).-Pero tiene que ser claro que uno desempeña carga anexa en el cargo que ya posee. La otra es, vos mencionabas que había una confusión el artículo 1 había manifestado alguna de los docentes que hay que revisar según una interpretación de esa redacción quedarían todos incluidos hasta de otras universidades con lo cual no tendríamos fundamentos para haber excluido a eso dos que quedaron excluidos, hay un problema de interpretación de ese artículo primero que habría que revisar. En vinculación a esto nosotros queríamos volver a manifestar que nosotros presentamos carta dijimos que hay una situación muy precaria porque no hay reglamento con aprobación definitiva aún y que ni si quiera se ha seguido con el procedimiento en esta selección según estimo recién ahora vamos a poder ver el expediente de aquello que estaba consensuando para ese procedimiento que era incluir la instancia de entrevista y que fuera pública. Pero no fueron incluida bueno nosotros ahí nos hemos manifestado de esto de estar sin reglamentación aprobada en firme, de allí que toda estas disquisiciones sobre interpretaciones, entonces esto nos pone en una ventana riesgosa sobre los derechos de aquellos que se postularon que resultan excluidos etc. Y por último, creemos que en el expediente no están cumplidos todos los plazos que tendrían estar cumplido si estuviera una reglamentación en firme porque desde que han sido notificados los postulantes no han vencido los períodos donde pueden presentar impugnación así que por lo tanto si esto no está no podríamos. Las notificaciones recibidas el 14 de diciembre eso encuadra impugnación en el orden material durante 3 días esto esta venciendo el 17 si no es día hábil el 18.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).-Vamos a ver el reglamento.

SRA. DIRECTORA DE CONCURSOS (Sabrina Bermudez).- Si las notificaciones las puede haber hecho la secretaria con algún error, al final esta.

SR. SECRETARIO COORDINACIÓN (Alejandro González).-*"El postulante invocado en agravio podrá solicitar reconsideración del dictamen ante la propia comisión únicamente para el caso de error material en el computo del puntaje en los tres días de su notificación."*

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).-El reglamento, yo creo que ya lo expliqué. El día que se constituyó la Comisión nosotros le sugerimos incorporar las entrevistas y fue la misma Comisión que nos sugirió que eso se incorporara con el nuevo llamado porque si no cambiaba las condiciones con lo que la gente se había inscripto a la convocatoria y eso podía traernos problemas que nos demorara el proceso, por lo que asumimos la sugerencia de la Comisión. Por otra parte, el reglamento aún sigue en el Consejo Superior, si hubiese sesión el 20 de diciembre debiera ser tratado en el que se pide que vuelve a la Facultad, por lo que hasta el año próximo no tendríamos reglamento. Nosotros tenemos dos opciones o designar haciendo referencia al reglamento o si creemos de que el reglamento para la Facultad se nos cayó yo tengo la atribución de designar y en ese caso se seguiría respetando los resultados de la Comisión en tanto es un mecanismo de transparencia para resolver los asuntos respecto de las primeras cargas anexas en la implementación de las carreras. Por lo que entonces consulto.

SRA. DIRECTORA DE CONCURSOS (Sabrina Bermudez).- El tribunal, a las personas de la comisión evaluadora se les explicó toda esta situación y se les sugirió sobre que incorporen el reglamento. Ellos decidieron seguir a raja tabla el reglamento que estaba con su primera aprobación y no incluir en ese momento las entrevistas solo porque esto tendrían que cambiar la tabla de evaluación. Hasta que no estuviera la nueva tabla seguían y que todo sería escrutado conociendo ese reglamento.

SRA. CONSEJERA DOCENTE(María Teresa Piñero).-En relación a la opción que dijo la Consejera, recordar lo que dijo la Señora Decana en Comisión de que todas estas tardanzas, estas demoras no son atribuibles a esta Facultad



de Ciencias Sociales, ni al Consejo, ni a ninguna de los directivos de la misma, si no atribuibles al propio Consejo Superior que esta deteniendo el expediente en alguna de las instancias y por lo tanto no podemos avanzar con el proceso de normalización. Por eso es comprensible todo lo que plantean pero atendamos claramente que hay otra posibilidad.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).-No es solo en relación a este expediente, recordemos que el Consejo Superior se tomó 6 meses para iniciar el proceso de normalización, hasta entonces nosotros no podíamos avanzar porque no era atribución del encargado del despacho ni de ninguno de los órganos pre existentes en relación a la Facultad. Eso fue un problema en el cual nosotros intentamos insistir con el Rectorado con muy poco éxito, porque ni siquiera conseguimos una audiencia que se pudiera revisar, no obstante el camino se inició cuando se inicia la normalización y la Comisión se pone a trabajar en relación al reglamento. En tanto no hay personas que queden fuera del orden de mérito por lo que nosotros estamos sugiriendo que de aprobarse se otorguen las cargas anexas a las 4 personas que quedan dentro del orden de mérito, podríamos también resolver hacer una sesión extraordinaria la semana que viene, o si no se presentara ninguna observación que yo pueda sacar la resolución que el Consejo autorice sacar una resolución como Decana normalizadora aprobando y designando a los docentes de la casa. En el caso de que no se presentara ninguna observación en el plazo que queda autorizar a la Decana normalizadora a proseguir con la designación con los docentes que están en orden de mérito para las cargas anexas, y de presentarse alguna observación resolvemos llamamos a Consejo extraordinario.

-Asentimiento

Queda aprobada la moción.

SRA. CONSEJERA DOCENTE(Cecilia Carrizo).- Pensando que hay muchas personas que se van a ir a anotar y como persona que participo en el Consejo, la persona que tomaba el trámite no tenía en claro como estos temas y me hizo anotar como Profesora titular y le dije no soy Profesora titular entonces me quedo a mi el error tachado y ella se quedó con el completo totalmente convencida que era así creo que hay que aclarar con mayor detalle porque es complejo cuesta mucho. Después en el tema de la presentación se arma una grilla para puntaje mas allá de que pueda estar bien o mal los puntajes.

SRA. DIRECTORA DE CONCURSOS (Sabrina Bermudez).- Se usa mucho para los concursos grillas, es la primera vez que la aplicamos nos vamos dando cuenta como podemos ir mejorando cuando vamos aplicando, pero si es una regla.

SRA. CONSEJERA DOCENTE(Cecilia Carrizo).- Claro para evaluar es mucho mejor tener una grilla para poner los números porque si no sacar un relato no se sabe que se puede preguntar por puntaje, en el caso de errores también es importante. Una última cuestión, esta cuestión del error material del computo sobre puntaje hay un problema legal acá una restricción del derecho porque uno puede impugnar por varios motivos. Claro pero no por un reglamento impedir que uno por ejemplo impugne por discriminación de género no lo puede hacer. En general la legislación actual incorpora esas cuestiones no resiste solamente un error material de computo si no que puede haber cuestiones como otras cuestiones secundarias que se pueden agregar, como para tener en cuenta.

SRA. CONSEJERA DOCENTE(María Teresa Piñero).-En general los llamados a selección funcionan de una manera, como es una selección y no un concurso abiertamente, funcionan como unos grados de mayor especificidad. Pero debo reconocer que frente ante la eventualidad de que existiera una violación de esos derechos eso esta salvado.

SRA. CONSEJERA DOCENTE(Cecilia Carrizo).- Digo así como estamos incorporando cuidados en relación al género para redactar, estas son cuestiones que también se deben incorporar en la redacción de o este o otro reglamento. Vamos a esperar que vuelva.

SRA. CONSEJERA DOCENTE(Silvana Fernández).-Una ultima cuestión formal este es el Acta, debiera constar que diga Acta cuestión formal y explicitar el reglamentos los criterios de evaluación si va a ser cuantitativo, cualitativo, si hay una grilla cuantitativa incluirla y después incluir las valoraciones todo eso tiene que estar. Tiene una grilla, que puntaje pusieron, como se fundamenta todo eso tiene que estar. No dice, la comisión tiene que hacer explícito los criterios en el Acta, nosotros dijimos no establecemos los criterios solamente queda 50/50 pero la



Comisión se reúne y lo que hace en la primera Acta, porque hay varias actas, la primera es fijar los criterios y lo tiene que de constituir y después empieza a evaluar los antecedentes, tampoco puede mirar los antecedentes y después los criterios, si no que los criterios son previos para no acordarlos a los postulantes. Todo eso da garantía de que tiene que estar y hay un Acta 1 que fija los criterios que se constituye y fija los criterios y hay un Acta 2 que evalúa los antecedentes, pero hay formalidades que hay que cumplir para garantizar el proceso los criterios no se hacen explícitos y las valoraciones debieran estar.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).-Pasamos a los temas sobre tablas, María Inés.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (María Inés Peralta).- Nosotros traemos un pronunciamiento para propiciar al consejo firmar, respecto como les decía al desarrollo de la Asamblea Universitaria del día de ayer. Le hemos puesto por título "Democracia en la Universidad":

Los/as abajo firmante integrante del Consejo consultivo de la Facultad de Ciencias sociales manifestamos por este medio nuestro mas enérgico repudio a lo ocurrido ayer 15 de diciembre de 2016 en la Universidad Nacional de Córdoba lejos de la Ciudad universitaria y a espaldas de la mayoría de los miembros de esta comunidad. Formas antidemocráticas y modos anti institucionales irregulares signaron de ilegítima y antidemocrática la soberana Asamblea Universitaria de la UNC que por su historia reformista ha sido señora para el país y América Latina. Por la activa presencia de los guardias de infantería de la provincia de Córdoba con sus canes y armamentos se desplegaron las estrategias que a cualquier precio convalidaron una Asamblea que habría estado conformada por solo 124 de sus miembros de un total de 247 sin la presencia del Rector, Vice Rector y del resto de los asambleístas en 6 minutos y escasos segundos resolvió sobre un asunto tan nodal para la vida universitaria, tan caro en nuestra historia tan, importante para el futuro de la UNC como es una Reforma política. Repudiamos el desarrollo de una Asamblea universitaria bajo la vigilancia de las fuerzas de seguridad, el cercenamiento del debate y de la participación de todos los asambleístas, la negativa a construcción y la exclusión de la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Comunicación Social de la posibilidad de incidir y participar de una Reforma de tal magnitud. Consideramos que esta Reforma política es una restauración conservadora porque concentra el poder en pocos, las unidades académicas mas grandes, es antidemocrática porque hace mas valiosa las decisiones de los poderosos y vuelve atrás históricas conquistas de la Universidad pública. Que no nos sorprenda que en efecto asistimos en la UNC a la réplica de lo que acontece en otros escenarios políticos de nuestro país. La dificultad que tiene ciertos sectores gobernantes de articular el momento institucional con la participación popular reduciendo el sentido mismo de la democracia a procedimientos institucionales. La democracia se construye en un proceso histórico de incorporación de sectores y derechos, de debates y disputas también de construcción de consensos. Consejeros y consejeras de la Facultad de Ciencias sociales honramos la apuesta por una universidad popular, pública, abierta, democrática y gratuita y seguimos dispuestos al debate y no claudicamos ante las tentativas de contrareforma de la actual conducción de la UNC.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).- Si quieren puedo aportar lo que viví en el día de ayer se que algunos, muchos de los funcionarios de la Facultad estuvimos presentes, algunos consejeros y algunos compañeros docentes y no docentes además de los estudiantes, en particular con Graciela Fredianelli salimos al Pabellón argentina en una trafico que había contratado la Facultad de Ciencias Químicas con sus consejeros en un primero momento hubo mucho desorientación respecto de donde ir porque los medios de comunicación se estaba informando que estaba el Secretario General haciendo un Acta en Toledo por lo que sería la segunda posta el lugar donde se realizaría la Asamblea. El decano estuvo comunicarse con el Rector y el Vice Rector, después de mucho tiempo de andar por la ciudad de Córdoba sin saber si ir para Toledo o para Feriar el Dr. Yanzi lo atendió. Había un vallado muy grande, la policía por lo que no había claridad por donde había que ingresar y Yanzi lo que planteó "no te hagas problema cuando llegues vos me llamas y yo doy la orden para que puedas entrar". Cuando llegamos al predio el nivel, bueno llegamos a una parte del predio, resolvimos porque en realidad todo estuvo preparado para que funcione en el Feriar, hasta el catering, o sea hubo un dispositivo que no estaba en Toledo estaba en el Feriar por lo que llegó un momento de claridad que lo de Toledo mas allá de la formalidad se había desistido. Mucha presencia policial, mucha situaciones de tensión, los 124 asambleístas que el oficialismo necesitaba finalmente pudieron entrar. Se supone que si acreditaron, se ha pedido toda esa información, no se conoce que es lo que se aprobó. Pudimos tener acceso al proyecto que se presentó el día anterior a última hora del día firmado por los decanos oficialistas, donde yo entiendo, pero había que mirar bien con el Estatuto en la mano de que se avanzó sobre los temas que estaban fijado para la



Asamblea, se habla en relación a la capacidad de expulsar de sancionar a miembros del Consejo Superior, la verdad que, pero eso habría que mirarlo bien para no decir cosas que no corresponde. No obstante no se conoce lo que se aprobó mas de lo que los medios de comunicación.

SR. CONSEJERO ESTUDIANTIL (Pascual Scarpino).- Ya esta el proyecto. Esta el modelo 831/16, esa es de convocatoria. Son 6 artículos y los puntos son todos, elección directa ponderación simple, hay una modificación creo en el artículo 4 se supone que se va a terminar protocolizando que tiene que ver con modificar parcialmente los artículos 14 y 18 del Estatuto de la UNC donde se establece el artículo 14 del Estatuto de la UNC que el Consejo pueda aplicar a sus miembros las sanciones disciplinarias que establezca su reglamento sobre el voto de al menos de 2/3 de los miembros presentes y el 18 que también puede promover la separación de un número no menor a la mitad de los miembros de la Asamblea universitaria por otro medio que no sea de Consejo superior. En este caso el Consejo velará sin mas atrás de la formación de causa y dispondrá del funcionamiento del enjuiciado si así lo solicitara los pretensionantes. Capaz eso afecta porque no estuvieron en la agenda la discusión principal acerca de estas cuestiones también que son sustantivas a la hora de pensarnos los ordenamientos en los procesos asamblearios sino del funcionamiento.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (María Inés Peralta) De todos modos a mi me parece que son como dos cuestiones distintas, una cosa son los temas de debate y la aprobación de la Asamblea que me parece que amerita una discusión, uno tiene que tener en firme información fehaciente y oficial se dijo o no se dijo, cuantos eran. Y otra cosa tiene que ver con lo que vivimos en la jornada de ayer nosotros lo que estamos proponiendo es pronunciarnos sobre lo que se vivió, lo que se vivió en la jornada de ayer jamás en la vida en la historia de la universidad ha sucedido. En ese punto hemos centrado el pronunciamiento, con respecto a los contenidos de lo que se aprobó me parece que yo no me animaría, vuelvo a comentar, pero no me animaría hasta no tener la información oficial formal a expedirme en contra del contenido de la Asamblea me parece.

SRA. CONSEJERA DOCENTE(María José Franco).-Ni siquiera sobre, disculpen, ni si quiera esta puesto el potencial sobre la cantidad de asambleístas que lo aprobaron por tanto que no hay todavía, no tenemos ningún elemento fehaciente y para sumar a eso, sumar a lo que relató Silvina, yo también estuve presente en el predio Feriar también sin saber donde ir a lo largo de la mañana hasta que finalmente supe que tuve que estar ahí. Y estuve en una parte del predio Feriar donde si pude ser testigo de la amenaza directa de los policías y de la guardia de Infantería pidiendo por orden de un fiscal del cual nunca se dio nombre de una Secretaría de la cual nunca se informó a los estudiantes que por favor desalojaran porque si no iba a ver represión y no fue un pedido y lo estoy diciendo mucho mas amable de lo que sucedió ahí de lo que estaba pasando. Los estudiantes que estaban ahí, los docentes que estábamos ahí, los consejeros que estaban ahí pedimos por favor a la persona que supuestamente era la encargada de ese operativo, que tampoco nos podían explicar quien lo había mandado hacer, que por favor dieran cuenta de cual era el supuesto fiscal que había mandado hacer que, que había mandado y la respuesta fue "busquen ustedes por sus propios medios". Inmediatamente que se anuncia vinieron unos 20 policías con toda, los mandaron a ordenar, vinieron con todas sus armas, instrumentos y demás a ubicarse y pedir a los estudiantes que se corrieran y a todas las personas que estaban ahí, porque también debo decir que hubo gente de la sociedad que se empezó a sumar, hubo gente que empezó a bajarse de sus autos cuando se les explicaba y se sumaban así como hubo otros que no, que estaban enojados en ese momento sucedió eso y los estudiantes tuvieron, y toda la gente que estaba ahí, tuvo que correrse pero hubo una amenaza directa de represión y eso me parece que es importante hacerlo constar porque la verdad que es realmente inédito. Y lo otro terrible de eso, que en ese momento se informó a todas las personas que estábamos ahí que nosotros a diferencia de todos los otros que podían seguir transitando esa ruta no podíamos seguir transitando esa ruta para llegar al pabellón donde se hacía y todo eso digo esta filmado, hay estudiantes, docentes, periodistas que estaban filmando y esa fue parte de la horrenda jornada de ayer.

SR. CONSEJERO ESTUDIANTIL (Pascual Scarpino).-Nosotros en el marco de lo que estamos discutiendo, habíamos pedido la palabra por un esfuerzo de invitarnos a trabajar en un posicionamiento institucional y reconociendo la poca facilidad que tenemos para escindir la visión institucional de lo que nos atravesó por el cuerpo ayer. Solamente sentamos un posicionamiento profundamente político en términos de nuestra organización y lo queremos compartir:

A los que presentamos a esta Facultad,

A cada compañeras y compañeros estudiantes, docentes y no docentes y a toda nuestra universidad



Desde la Juana en la Mella nos resulta necesario compartir unas palabras en relación a todo lo acontecido en el marco de la Asamblea universitaria llevada a cabo con el Rectorado en el día de ayer. Tristemente tenemos que decir en el relato histórico sobre nuestra querida Universidad Nacional de Córdoba el 15 de diciembre se constituye de aquí en adelante como el momento en el que el sector mas conservador de esta institución a través de mecanismos lamentables termina de instaurar un régimen político de gobierno que poco tiene que ver con la democracia que construimos cotidianamente y mucho menos con la historia de nuestra universidad y con el legado que nos dejaron los reformistas del 18. El 19 de noviembre pasado la comunidad universitaria junto a organizaciones políticas, sociales, gremiales y el pueblo cordobés llevamos adelante un hecho político sin precedentes luego de haber agotado las instancias institucionales correspondientes tomamos de manera pacífica el Pabellón argentina con la esperanza de que el Rectorado dejara de hacer oído sordo a nuestro reclamo. Exigimos sin que nos tiemble la voz un conjunto de reivindicaciones denunciando las formas de la que estaban intentando llevar adelante una Asamblea universitaria para reformar los Estatutos de la UNC sin el debate político profundo al que se habían comprometido, el cual había quedado expresado en la resolución que llamaba a dicha Asamblea. Sin la participación de la Facultad de Ciencias de la comunicación, como así tampoco nuestra Facultad de Ciencias sociales del recorrido previo de aquel 19 que conocemos de sobremano. Como representantes estudiantiles, con organizaciones políticas que luchamos y creemos en educación pública ya habíamos generado las instancias necesarias también para compartir y debatir respecto de este proceso, tuvimos instancias institucionales que fueron en esa sintonía coordinadas a partir de la unidad y el trabajo de la Comisión del centro de estudiantes del cual formamos parte. Acompañamos de distintas y variadas maneras los reclamos que se organizaron por vías judiciales y mantuvimos un trabajo sostenido a través de la Coordinadora en Defensa de la educación pública que es fruto de madurez y responsabilidad política supimos construir un amplio espectro de organizaciones estudiantiles de nuestra universidad. De ello pensando fueron algunas reuniones oficiales con el Rector de la cual poco aportaron a la claridad y transparencia como así tampoco al tan pedido de algo que intentábamos generar. Desconociendo todo eso el Rectorado y la Franja morada volvieron a citar a la Asamblea universitaria de una manera inédita, la cita era para tres lugares distintos de la ciudad de Córdoba, un día de semana en el horario laboral sin garantía que permitieran la participación masiva de la comunidad universitaria en un acto tan estructural para la vida política de la UNC. La Facultad de sociales siguió estando vedada y frente a los repudios rehusados de los actores universitarios la respuesta fueron mecanismos no solo de cohesión si no también de coacción. Dispusimos no sin dificultades compañeros y compañeras que pudieron cubrir los tres puntos en los cuales eran posible que se realizara la Asamblea. A mas de 25 kilómetros de la UNC en el predio campo de la Facultad de Ciencias agropecuarias, el Complejo Ferial y el Hospital de Clínicas. En donde estaba llamado la primer citación era el escenario político asedor policías y adicionales de la provincia y patotas fueron los elementos que empezaron a evidenciarse. Luego de salir el Secretario general de la Universidad se hiciera presente junto al abogado de la UNC y se diera cuenta que no dejarían ingresar a los asambleístas y las asambleístas se convocó de manera poco transparente al segundo lugar. Ya movilizados, movilizadas al predio Ferial que no pertenece a lista federal de la universidad la situación fue cada vez mas dura, los niveles de violencia que imperaron allí son irreproducibles: docentes golpeando a compañeros y compañeras estudiantes, gendarmería en carros gigantes, policías a caballos, y un grupo reducido de militantes de Franja morada buscando provocarnos, patotas que nos golpearon y buscaron amedrentarnos, asambleístas que corrían y se escabullían en los alambrados del predio para ingresar y dar el quorum necesario. De este otro lado organizaciones, clave transformado en compromiso por la defensa de nuestra universidad, estudiantes de diferentes colores políticos en unidad y medios de comunicación populares estaban allí con un trabajo impecable aportaron sustancialmente para frenar arco de desinformación producida por los medios hegemónicos de la comunicación. También orquestados por los sectores profundamente conservadores y mercantilistas de la universidad. En medio del forcejeo donde la policía de la provincia intentaba permitir que Franja morada ingrese al predio nos dimos con la triste noticia: la asamblea ya había iniciado y ya había concluido. En tan solo 6 minutos y 11 segundos con el Decanato de la Facultad de Ciencias agropecuarias agitado y apurando el proceso sin el Decano y sus Vices sin siquiera leer el proyecto que se trataba se aprobó a mano alzada como si la tuvieran en cubierta de yeso una reforma estructural de la UNC que no supo o no quiso construir los consensos necesarios para que fuera de otro modo. Es preciso resaltar tres cosas en ese sentido, el primer punto vinculado a que estamos convencidos y convencidas que la elección directa si era un modo de fortalecer y democratizar las elecciones de autoridades personales de nuestra universidad, el tema es incómodo y todos y todas los sabemos. En segundo lugar, resaltar el trabajo unitario que amplios sectores de esta universidad supimos construir eso también es inédito y es preciso celebrarlo, en esta mesa inclusive nos encontramos esfuerzos políticos con profundas diferencias tácticas para pensar la política pero sin embargo hemos demostrado que sabemos leer cual es el escenario en esta etapa de ajuste, represión y connivencia con los sectores mas concentrados



del poder y ellos no son el término de la UNC si no atravesado por una lectura de cambio de etapa a nivel nacional y regional de nuestra América. Por último, subrayar las tareas que nos quedan estamos seguros y seguras que la universidad debe ser de nuestro pueblo y esa es nuestra tarea como miembros de nuestra comunidad preservar los intereses populares, transformar en favor de la democracia plena y que habilita al diálogo y a la construcción de la diferencia que seguramente seguiremos teniendo.

Los sectores conservadores están dispuestos a venir con todo y lo sabemos pero eso no debe constituirse como un obstáculo para seguir resistiendo. La Facultad de Ciencias sociales a un año de haberse constituido como tal tiene muchísimo por trabajar, consensuar y poder configurar. En esa tarea debemos depositar el gran esfuerzo sin duda, pero sin escindirlo de un escenario universitario cada vez más complejos. Aquí se juegan modelos de país, concepciones al respecto de la educación superior, su gratuidad y carácter irrestricto la tarea sigue siendo esa. Para concluir compartir palabras de una historia que sin ser extemporánea nos da fuerza y nos convence del que el camino de la emancipación es el horizonte que debemos apostar, palabras del manifiesto: "se nos acusa ahora de insurrectos en nombre de un orden que no discutimos pero que nada tiene que hacer con nosotros si ellos así si en nombre del orden se nos quieren seguir burlando y embruteciendo proclamamos bien alto el derecho sagrado de insurrección. Entonces la única puerta que nos queda abierta la esperanza es el destino heroico de la juventud, el sacrificio es nuestro mejor estímulo, la redención espiritual de la juventud americana nuestra única recompensa, lo sabemos que nuestras verdades lo son y dolorosas de todo el continente".

Ese es el documento con intenciones de poder aportar, espero haberlo expresado de manera completa de lo que propone María Inés no podíamos dejar de compartirlo.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).- Solo agregar que en un clima de tanta tensión los estudiantes y los docentes que uno identificaba que estaban que estaban en las columnas con una claridad muy importante al respecto de que era una, una expresión pacífica a pesar de todas las provocaciones y esto lo digo de lo que yo vi no de lo que puede haber ocurrido en otros lugares, había gente que no era, que se movía como patota y que iban a la provocación de los estudiantes, hubo Decanos que hacían tomaban envión para irse donde había estudiantes, mujeres, había mucha simulación de la policía de que venía y que se retiraba o sea fue un momento de muchísima tensión de muchísima provocación y a pesar de ello no hubo ni un estudiante con una piedra en la mano, ni un palo, ni encapuchado, ni nada cerca de lo que planteó. Nada parecido al escenario que planteó Mario Pereira que hasta le pedía a Dios por los destinos de los estudiantes de la universidad pública. Había muchísima claridad, muchísimo convencimiento y muchísima organización. Esto lo quiero destacar porque en verdad me parece que esto son aprendizajes muy importantes, y unos primeros aprendizajes de nuestros estudiantes y no lo estoy diciendo en un sentido de subestimación digamos, muchos pibes y pibas jóvenes de los primeros años, voy a hablar en particular de Trabajo social donde por primera vez se presentaban ante una situación de esta que lloraban por el nivel de agresión sin embargo no se soltaban de las manos de sus compañeros. Los estudiantes dieron un ejemplo que los adultos no lo tuvieron frente a la omnipotencia de que la Asamblea se tiene que hacer, mas allá de que hace rato que venimos diciendo de que no estaban dadas las condiciones para hacerla, las condiciones políticas. Obviamente que uno se vuelve con un sentimiento de mucha angustia y mucha tristeza y sobre todo de mucha incertidumbre de cual es la salida política de este conflicto porque mas allá que termine el año seguramente el martes tendría que haber sesión del Superior, ya hubo una sesión que se suspendió sin ningún tipo de argumentaciones. Tampoco hubo argumentos para decir porque la citación que se giraron se suspendieron. Hay un sin número de falta de explicaciones o de explicaciones encontradas entre el Rector y sus funcionarios. Me parece que el desafío mas grande hoy mas allá de lo que pueda ocurrir respecto de los resultados de esa Asamblea es poder pensar como reconstruimos los diálogos políticos que nos permiten avanzar, porque yo decía algo y esto por lo que nos pasó a nosotros. Una cosa es tener los votos y otra cosa es poner en discusión los asuntos que ingresan en los espacios, y eso es lo que no se ha podido hacer desde un comienzo. Se esconden los expedientes, se los pasan de un consiliario a otro, uno parece un estúpido buscando algo para saber de que se está hablando el reglamento ya debiera haber vuelto porque no hace falta que el Superior apruebe un despacho que dice que tiene que volver, eso no ha ocurrido, yo no conozco desde que estoy ningún expediente que el Superior apruebe algo para decir que tiene que volver a la Facultad para que el Superior pueda resolver. Esos modos son los contextos de que también se han puesto en la discusión en la Asamblea universitaria. Entonces me parece me parece si no hay una revisión de cuales son los horizontes para poder avanzar bueno el contexto es de mucha incertidumbre y de mucha desazón porque uno sabe del desgaste que esto significa y de los retrocesos en los términos de proceso digamos mas allá de procedimiento que fueron eficientes, si pudieron ingresar a la Asamblea de los docentes estoy segura que muchos no sabían lo que estaban votando como no va a poder entrar el Rector y el Vice Rector. Si quienes teníamos tarjetas de invitación en algún momento pudimos llegar



como no va a poder entrar el Rector y el Vice Rector es una maniobra de distracción absolutamente es una maniobra de distracción.

SRTA. CONSEJERA ESTUDIANTIL (Daniela Coseani).- Nosotros ahí agregar un poco al debate, nosotros también habíamos armado un posicionamiento que me parece que no valdría leer porque parte recupera lo que ya leyeron los otros consejeros. Si nos parecía muy importante resaltar tres cosas que a nuestro entender considerábamos importantes que este cuerpo se posicione al respecto de lo sucedido ayer. Una es en repudio, a los grados de violencia tanto de la agrupación Franja Morada, como policía de la provincia de Córdoba y de los miembros consejeros y consejeras de distintas facultades de la universidad que nosotras tenemos compañeras de Trabajo Social que fueron golpeadas efectivamente por estas personas. En segundo lugar, repudiar la ilegitimidad de la Asamblea y acompañando de un pedido de las informaciones y las Actas correspondientes que aclaren el modo de que esa Asamblea se llevó a cabo, porque al menos nosotros no tenemos claridad desde cuantos fueron los consejeros que estuvieron votando en esa Asamblea ni existe ningún tipo de Acta donde se aclare que dijo cada consejero o que se dijo en esa Asamblea que entendemos que corresponde hacer cuando existe una Asamblea universitaria. Y por último, pero no menor, existen también cosas difusas de los medios como decía Yimi antes de los medios de comunicación hegemónicos que están intentando clamar que en los tres lugares no hubo accionar de la policía y que particularmente en el Complejo Feriar los vecinos de los alrededores estuvieron siendo rehenes de los estudiantes que estábamos ocupando pacíficamente la entrada del complejo lo cual es claramente mentira y nos parece que la disputa discursiva de como entendemos lo que sucedió ayer tenía que llegar o tenía que impulsarse, también desde este Consejo de una manera clara, los estudiantes a los medios de comunicación que están dando información falsa y que van completamente en contra lo que todo lo que se hizo ayer. Solo esas tres cosas para resaltar y nos parece muy importante que armemos un solo posicionamiento que salga con la firma de la mayoría de todos que queremos firmar eso, nada mas.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Alicia Soldevila).- Quería agregar de lo que estaban diciendo para no repetir, que si es profundamente enriquecedor y preocupante la impunidad con la que llevan adelante las acciones y digo uno se pregunta para adelante como se reconstruyen los lazos políticos pero también como la institucionalidad porque en realidad creo tanto los mecanismos que se han llevado para imponer en la Asamblea, como los mecanismos que vos Silvina estas señalando en el Consejo Superior que en uno de los Consejos también planteábamos como Consejo expedirnos para poder exigir otros emplazamientos de los expedientes, que hace que nos sintamos vulnerables porque me pregunto en esta definición de como se definen las autoridades, que todos acordamos como elección directa, como dan predominio y mayor preponderancia a ciertos sectores, como quedamos el resto en este proceso, como queda la Facultad de Ciencias Sociales. Entonces siento realmente que en esta impunidad quedamos en una situación de mucha vulnerabilidad entonces como nos repensamos y nos pensamos articulados, porque preguntaba también quienes eran porque en realidad es tal la impunidad que uno vive a partir de los relatos que nos generan una profunda preocupación.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Cecilia Carrizo).- Yo quería decir una cosa porque, particularmente relacionado con lo que decía la profesora y en el caso personal mío, no estoy hablando en nombre de la lista sino personal, yo no acuerdo con la lectura con ponderación simple. No acuerdo con la crítica de ponderación simple, podríamos entendernos en esto pero me parece que aunque esté la diversidad de lecturas, del análisis, yo en ese sentido me siento desde muchas luchas por fuera de la universidad junto con los sectores siempre reprimidos, siempre sometidos a nivel de impunidad que hay en nuestro país, como son los sectores ambientales y las listas ambientales cientos de compañeros por ejemplo en la Facultad de Agronomía y los puedo nombrar que también han sido reprimido y que también están en la lucha y mi mirada política, teórica, ideológica con ellos es mucho mas grande que con muchos de los compañeros que me cruzo cotidianamente en mi trabajo. Entonces yo creo que ese tema es un tema político muy interesante para discutir y creo que sería muy importante que como profesora de Ciencias sociales y de política lo discutiéramos, y en ese sentido creo que tenemos ganar las facultades mas hostiles como son la de Agronomía y de Ingeniería a una discusión democrática profunda porque en esas facultades hay compañeros muy perseguidos, muy castigados como docentes y como estudiantes también y bueno creo que tenemos que ganar esos espacios políticos para una discusión democrática, respetuosa, y no antagonizarnos como unidades académicas, esa es mi posición en relación a como.



SRA. CONSEJERA DOCENTE (Marcela Rodríguez).-En esa línea nosotros venimos debatiendo bastante porque no nos sentimos identificados con quienes conducen en la Universidad en este momento y la verdad quiero expresar esto porque muchos nos quieren tildar, nos quieren asociar a esta como que somos minoritarios como que estamos vinculado a grupos instituidos al poder de la universidad. Y justamente todo lo contrario, creemos que es bastante repudiable que no co exista el pluralismo, la diversidad y la tolerancia en la universidad, repudiamos este tipo de cosas que han sucedido que ni en ninguna otra que impide el funcionamiento de los órganos de gobierno de académica, ya sea de esto de la universidad. Quiero dejar claro esto porque por ahí no ha habido momentos en que nos hemos explicitados que Sociales-plurales no tiene una afiliación partidaria y no tenemos ninguna vinculación con ninguno del poder conservadores y que están digitado esta universidad, lo contrario creo que somos una pequeña isla de gente que piensa de modo diferente, es mas si ustedes lo leen de nosotros que somos una bisel institucional y ojala y apostamos a que nosotros también empecemos a practicar mas cultura política para hacerla integrar en términos de tolerancia, pluralismo, en tener capacidad, todo esto que aborrecemos de lo que ha sucedido en estos últimos dos meses porque es lo que es esto habla muy mal de la cultura política cordobesa en términos generales. Ojalá nosotros apostamos a que por lo menos desde los espacios, repudiamos por supuesto lo sucedido ayer, pero también apostamos a tener mayor tolerancia y pluralismo desde los lugares que cada uno va tomando.

SRA. CONSEJERA DOCENTE(Silvana Fernández).-Yo quiero agregar una sola cosa en virtud de esto que decimos somos un espacio plural, y adjunto esto de las distintas miradas y lecturas que podemos hacer del proceso ocurrido, la verdad si es lamentable. Lamentable que la universidad en este momento este pasando esta situación política para discutir nada mas y nada menos como elije sus autoridades querer avanzar en un proceso de democratización donde hay consenso con respecto a eso la elección directa. No creo en la miradas maniqueas y de algunos, y en esto si voy a permitirme disentir, de que están los perseguidores y los perseguidos, los agresores no, todos de alguna manera u otra me parece que somos responsables de la situación política de tensión a la que se llegó si o si impidiendo el funcionamiento de la Asamblea, digo esta es mi lectura por la que obviamente vamos a disentir, es lo mas legítimo y lo mejor que nos puede pasar estamos y debemos toleramos en el disenso si no estaríamos contradiciendo lo que se esta hablando así que en esto mi lectura es que hay una lamentable situación donde todos tenemos co responsabilizad, en que situación estamos, si nos compete saber y ahí adhiero lo que dice Marcela cuanto de esto nos tiene que atravesar en nuestras prácticas políticas en la construcción de nuestra cultura.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).- Yo quiero decir algo porque la verdad que cada vez me molesta mas algunas adjetivaciones de la marca de plurales, respecto de una actitud permanente de sospecha en relación a los procedimientos pero además de acusaciones concretas respecto de las transparencias y del respeto por la diferencia. La discusión y el poder poner en la mesa posiciones diferentes no habla de intolerancia de hecho he pedido que para la evaluación del profesor Haiquel haya algún miembro de esa bancada pero además mas allá de algunos niveles de conflictividad de algunas de las unidades académicas en las que hemos confluido en la facultad somos una comunidad de una larga experiencia de debate, de discusión, de confrontar las posiciones diferentes pero que hemos construido nuestras unidades académicas en un sentido muy democrático, entonces voy a pedir de que seamos cuidadosos en relación a lo que no sabemos hacer porque como somos facultades nuevas tenemos que de golpe descubrir como se administra una unidad académica. Ninguna de las tres unidades académicas son nuevas con mayor o con menor tiempo todas tenemos mas de 30 años de existencia, es cierto que cuando empieza a andar como Facultad lo que si se observa que ha habido modos de tramitar la administración diferente y que en ese sentido hay que acordar un único modo, no puede ser que tramitemos distintas cuestiones comunes de manera diferente y eso nos va a llevar un tiempo. Eso no significa que tengamos que tener permanentemente una actitud de sospecha y también les voy a pedir y sobre todo a los consejeros que tengamos cierto cuidado respecto al trato con alguno de los claustros de la facultad. Y me voy a referir exclusivamente con el trato del estamento no docente, hemos tenido que conversar con algunos compañeros para que no realicen una denuncia en la defensoría de la universidad porque se han sentido acosados y vigilados por algunos miembros, entonces les pido que bajemos los niveles, que podamos discutir los asuntos que si hay disidencia como todos los aportes que habían hecho en relación del reglamento sea en términos de aporte y no de estar poniendo permanentemente adjetivaciones que nos ponen en un manto oscuro a quienes estamos en la gestión y a quienes somos consejeros afines de la gestión.

SRTA. CONSEJERA ESTUDIANTIL (Lucía Bertona).-Porque me parece importante no dejar pasar que haya cosas así, y es una opinión personal y desde La Juana tenemos y venimos discutiendo en función de eso, me voy a



permitir disentir con Silvana en relación a como están ponderando las responsabilidades de lo que pasó en el día de ayer y viene pasando todo este proceso de discusión y de debate acerca de la reforma política que está atravesando universidad. Nosotros creemos que existe directamente desiguales condiciones en los lugares de poder que ocupan los distintos actores de la universidad y que en relación a co relación de fuerzas ya es distinto el tipo de responsabilidades. Yo me sentí de alguna forma acusada, o a los estudiantes que por ejemplo tomamos como un derecho la medida de protesta que realizamos en tres espacios de la ciudad de Córdoba, de hecho unos de los espacios fuera de la ciudad de Córdoba, como derecho a la protesta, al reclamo legítimo, pacífico como bien decía Silvana nadie tenía ni un palo, ni un pañuelo en la cara, absolutamente nada, no se nos puede poner como en igual responsables con lo que pasó ayer con directivas claras a que se reprimiera ese derecho. No solamente se reprimiera si no se conspirara y se amenazara verbalmente constantemente a cada uno de los consejeros, fue muy difícil ponerle el cuerpo, literalmente muchos de los que estábamos ahí podemos hablar de eso, nos pasó por el cuerpo, nos han me han empujado, nos han empujado, y que se acuse y se responsabilice de esa forma de la misma forma, podemos hacer crítica del proceso de lecturas, lo que quieran, discutamos estrategias pero que se responsabilice todos tenemos alguna culpa de algo de lo que pasó ayer no. Acá hay muchos que hablan de sujetos colectivos, lo que fue ayer fue represión desde el gobierno de la universidad que nos gobierna actualmente y eso no lo podemos decir de otra forma y discúlpenme mi enojo, me siento un poco enojada pero es un discurso que se viene reproduciendo en los medios y molesta bastante cuando también se dice en estos espacios.

-Se da cuenta el retiro de la sesión del Consejo de la

Consejera docente Cecilia Carrizo .

SR. CONSEJERO EGRESADOS (Juan Lagarejo).- Nosotros desde nuestro lugar recuperar esto de entendemos que hay una pugna por modelo de democracia y que se materializa en estas acciones violentas, las alianzas de los sectores concentrados del poder, que no son alianzas novedosas y menos para nuestra provincia, para nuestro país. Recuperamos ahí otras experiencias que fueron significativas en la lucha del movimiento estudiantil entendemos que los protagonistas de esta lucha que es en el supuesto cambio de la universidad como ha sido la reforma al movimiento del 18. Vemos estos procesos donde se impone de forma a partir de un modelo democrático que no parte de la concertación, que no parte de la generación de consenso, que no parte del diálogo y del debate político, plural, amplio y los espacios universitarios donde transita la vida universitaria entendemos que realizar esta reforma fuera del período de clase, con las aulas vacías, con los trabajadores con otros ritmos también tiene implicancias que son costosas en los términos de modelo de democracia participativa que no esta representado por las personas del rectorado y los grupos que lo circundan. Creemos que son alianzas entre la policía de la provincia de Córdoba, los medios de comunicación masivas y el rectorado de la UNC que se han dado en otros momentos también recuperamos la experiencia del proceso de la reforma de la provincial 8113, donde la policía de la provincia en acuerdo con el poder ejecutivo provincial también arremetió contra los estudiantes, secundarios, universitarios hubo represión en la legislatura de la provincia de Córdoba donde las organizaciones en ese momento eran estudiantes, muchos estábamos en contra del proyecto de modificación de la ley provincial de educación entendíamos también que era un retroceso en materia educativa por lo menos 100 años en el contexto de nuestra provincia. Sabemos que estas alianzas entre los poderes económicos concentrados siguen intactas y van a seguir un largo tiempo mas creemos que tenemos que mirarla críticamente y oponerla a partir de la construcción del consenso y ahí si miramos esto de pensar nuestros lugares donde transitamos, pensar nuestras unidades académicas creemos que en la facultad de ciencias sociales hay que construir y hacer énfasis en la construcción del diálogo a partir del consenso puede haber posiciones por mayoría o por minoría, no estamos hablando alinear posicionamientos comunes pero bueno nos parece hacer énfasis en eso. En alianzas que son de poderes concentrados, que no son novedosas, los medios de comunicación masiva operaron fuertemente, también rescatamos como dijeron los compañeros y conversamos con Martita la Red nacional de medios alternativos, los medios de comunicación populares alternativos que jugaron un papel clave para llevar las voces que los estudiantes y para contraponer las voces que se estaban reproduciendo o el discurso que se estaba reproduciendo en los medios masivos. Remarcamos esas otras alianzas que son las que tejen posiciones de otro modelo democrático, participativo, amplio, democracia directa también, que pone también en tensión la representatividad me parece que en eso también nosotros como representantes tenemos que estar desafiados.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (María José Franco).-Si, yo simplemente también me parece que nosotros hemos expresado los distintos actores y lo que quiero proponer es una moción de que se vote el pronunciamiento que hemos construido si están de acuerdo o no están.



SRTA. CONSEJERA ESTUDIANTIL (Luz Aberastegue).-Igual lo mio es corto sería de la mano de lo que dijo mi compañera. Yo me acuerdo que hace un par de sesiones cuando la licenciada Carrizo nos mandó a estudiar. Como estudiantes que somos no queríamos aceptar mas una falta de respeto desde esa lista y lo vuelvo a poner ahora sobre la mesa. Y si me preocupa un montón después de la situación que vivimos ayer, que en particular me tocó estar en el hospital de Clínicas con mas de 100 compañeros que estábamos organizados digamos en esos tres puntos, lo que me preocupa dentro de la Facultad de ciencias sociales dentro del Consejo tener personas, me dirijo a vos en particular por lo que dijiste que repliquen en algún momento lo que escuchamos en los medios de comunicación que tanto nos indigna porque si no parece para esto la teoría de los dos demonios, en particular nosotros podemos hablar de lo que hicimos, en hacer lectura política de prácticamente como llego a tratarse el proceso pero que fuimos parte en un momento nos vi siendo parte del proceso, agotamos todos los canales institucionales, agotamos todas las medidas de negociación con el Rectorado, se abrieron mesas de diálogo, se organizaron algunas cosas que nada tuvo que ver con lo que pasó en la Asamblea. Entonces parte de eso la preocupación de gente, no quiero hacer tratar de ser lo mas particular posible la preocupación de que dentro de la Facultad de Ciencias sociales no es siempre que reprimen digamos eso que dicen los medios de comunicación repudiarlo y aparte la bronca y la tristeza.

Si querés podemos correr el eje de discusión todo el día, lo que estoy diciendo es que dentro de la Facultad de ciencias sociales hay personas que opinen eso y mas allá de esto un montón de situaciones y de dichos que se han dicho desde tanto a las mujeres con respecto a los estudiantes y de la manera que lo decimos, lo decimos como podemos porque ayer estuvimos presente venimos estando presente hace dos meses llevando a cabo esta lucha porque sabemos desde donde hablamos, desde donde nos paramos y somos parte de este proceso, porque si no desde afuera es mas fácil habla de quien tuvo la culpa o no en esa situación.

SR. SECRETARIO COORDINACIÓN (Alejandro Gonzalez).- Se pasa a votar:

Peralta- Positivo, Rodriguez- Positivo, Piñero-Positivo, Burijovich-Positivo, Molina-Positivo, Dominguez-Positivo, Franco-Positivo, Fernández-Negativo, Bertona-Positivo, Coseani-Positivo, Torriglia-Positivo, Zapata-Positivo, Mercado-Negativo, Aberastegue – Positivo, González Ramos-Positivo, Lagarejo-Positivo

Aprobado.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).- Segundo tema sobre tablas. Juan

SR. CONSEJERO EGRESADOS (Juan Lagarejo).-Lo presentamos por mesa de entradas hoy pero dado el tiempo nos parecía importante como ponerlo sobre tablas. Solicitar la adhesión de la Facultad de Ciencias sociales por la libertad de Daiana Gorosito, Daiana esta presa desde el mes de mayo por se la acusa de haber cometido un delito que ella no hizo, hay una serie de implicancias del poder judicial y también de la cultura machista, los familiares, mas desde el ámbito barrial que han atravesado y atraviesan la vida de Daiana la Campaña es para visibilizar estas situaciones donde las mujeres están en máxima vulnerabilidad y nos parece importante poder comunicar el proyecto de resolución que armamos, no es largo hago una lectura breve, si les parece. Sobre todo porque hay actividades próximas para el martes, lunes actividades de seguir públicas en Córdoba y el martes un acompañamiento a tribunales un cuerpo de delegados que son tremendos son del espacio político Deodoro. A las 10 de la mañana. El proyecto de resolución ponemos todo en eso, aunado la declaración de la mesa de trabajo por la libertad de Diana y el otro en eso del cronograma de actividades. En los considerandos;

Adjudicamos a la Ley nacional para prevenir, sancionar, y erradicar las violencias contra las mujeres sobre todo porque la ley por esto de garantizar la eliminación de la discriminación, el derechos de las mujeres a vivir una vida sin violencia, la remoción de los patrones socioculturales que los promueven y sostienen la desigualdad de género en las relaciones de poder sobre las mujeres, el acceso a la justicia de las mujeres que parecen violencia, la asistencia integral entre otros. -Estoy en la lectura de los considerandos-. Que a partir de las movilizaciones de denuncia frente a los casos de feminicidios en Argentina se generó el colectivo "Ni una menos", el feminicidio como expresión última de la violencia machista, pero persiste en mayor en físico, simbólico, laboral, psicológico, sexual, económico y patrimoniales enmarcados en un patrón machista de dominación cultural de las cifras que asumen este año 271 mujeres perdieron su vida de mano de la violencia de género y Ni una menos configura su versión que reúne una diversidad de personas organizativas del país principalmente el movimiento de mujeres y de disidencia sexual junto a otros espacios culturales, políticos, sociales como movimiento han generado dos movilizaciones masivas como es



el de julio, junio de 2015, 2016 durante el mes de octubre del presente se realizó un paro nacional de mujeres y el correligionario la jornada de movilización hablaron con ello un país logrando ubicar las reivindicaciones en la agenda pública nacional. El XXXI Encuentro de mujeres desarrollado en la ciudad de Rosario tuvo un crecimiento exponencial en la cantidad de sus participantes, las expresiones políticas, los debates, talleres de formación y manifestaciones culturales. El 25 de noviembre se conmemoró el día internacional de la lucha contra la violencia hacia las mujeres, para las últimas fecha en Córdoba se realizó una multitudinaria movilización por el movimiento de mujeres, organizaciones sociales y políticas. Esto procesos reivindicativos tienen incidencia política y pública, tienen el correlato del desarrollo de proceso similares en países de Latinoamérica y visibilizan situaciones culturales en múltiples dominaciones del orden patriarcal evidenciando sus implicancias institucionales de los poderes del Estado, Ejecutivo, Legislativo y Judicial buscando la responsabilidad del mismo y la concreción de los derechos, la efectividad política públicas.

Desde "Ni una menos Córdoba" con motivo de la celebración del 10 de diciembre el día Internacional de los Derechos Humanos denuncia que el poder judicial no se encuentra la lectura de la clave en relación a los Derechos humanos que tenemos las mujeres siguen siendo pocas las garantías de acceso a la justicia y aún se dictan fallos discriminatorios que no reconocen el contexto de vulnerabilidad, ni reglamentaciones vigentes. Se deben asignar mayores presupuestos a zonas menos pobladas o desfavorecidas, se necesitan mayor cantidad de centros de atención, contención y refugio para cada una de las chicas. En los últimos años el desarrollo de una perspectiva de género en el ámbito del derecho, del trabajo, de lucha de abogadas distintas ha dejado en evidencia los rasgos patriarcales de la institución que se expresa en todos los niveles del sistema. En Córdoba una joven que ha sido víctima modos patriarcales de todos su nombre es Daiana Gorosito se encuentra detenida en Bower hace mas de 140 días, la joven tan solo de 20 años enfrenta serios cargos por la muerte de su beba recién nacida el 20 de mayo pasado, ella corre a parir al predio de un descampado por la amenaza de su pareja, y arrastra desde hace años una situación de extrema vulnerabilidad. La situación de Daiana se marca inevitablemente en estos casos paradigmáticos que desnudan esta violencia hacia las mujeres que se expresan a nivel interpersonal pero también institucional. La invisibilización de la violencia machista a la que se encontraba expuesta, la no consideración de su estado puerperal, la demonización de la joven por no haber defendido a su hija son los ingredientes para alimentar una sentencia que parece anunciada. La razón de esta situación se organiza de la Mesa de trabajo de libertad para Daiana integrada por diversas organizaciones de sociedad cordobesa, esta Facultad se encuentra comprometida en la eliminación de todas las formas de violencia hacia las mujeres y afinidades diversas por ello al Honorable Consejo consultivo de la Facultad de sociales resuelve adherir a la Campaña por la libertad de Daiana Gorosito y el pronunciamiento del lanzamiento incorporando como Anexo I de la presente resolución convocar a las actividades previstas y organizadas por la Mesa de trabajo de libertad para Daiana integrada como Anexo II, promover la participación activa de todos y cada miembro y miembros de la Facultad de Ciencias sociales y socializar a través de los medios de comunicaciones. No se si la compañera consejera que comparte el espacio de lista pueda hablar que esta participando en la Mesa de libertad para Daiana.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).- Hay algún obstáculo porque hay que pasar a Comisión.

Se pasa sesionar en comisión

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).-Alguna objeción.
Aprobamos por unanimidad

-Asentimiento

SR. SECRETARIO COORDINACIÓN (Alejandro Gonzalez).- El pronunciamiento de la ley de bosque seguiría.

SRA. CONSEJERA DOCENTE(Marcela Rodríguez).La profesora Carrizo eso lo que ha dejado acá la solicitud que hace en función de, yo creo que no porque según ella lo estuvo mandando como estaba siendo la represión en la legislatura y lo que se solicita se está por hacer una reforma de la Ley de bosque, se acuerdan que la actual Ley de bosque es la que propició que seamos la provincia mas deforestada en todo el país. Y parece que se busca una nueva reforma que haya mayor impunidad con el modelo este que tenemos, lo que acá se pide que se cumpla con la consulta popular que prevee la actual, no la audiencia si no consulta popular se realice conforme dice el artículo 69 de la Ley provincial de política ambiental se lleve adelante una consulta popular para estas reformas.



SRA. CONSEJERA DOCENTE(Silvana Fernández).-Yo creo que hay que darle formato de resolución, eso podemos comprometemos a pedirle que lo pueda elevar. Lo que si la legislatura está haciendo consultas ahora para ir a la audiencia pública para este proyecto un proceso formal sin demasiadas contundencias. Lo que pide Cecilia es que se pronuncie la Facultad respecto a la convocatoria audiencia pública y a la audiencia pública también para el 22 del corriente para que quede en firme que se pronuncie a favor de que se realice la audiencia pública para el 22 del corriente sobre la modificación de la ley de bosque de la provincia en la legislatura. Allí en esa audiencia pública se va a pedir, se va a exigir el tema de la consulta popular pero que se de el espacio. Ambientalistas y campesinos están movilizados están convocados, si del Movimiento campesino. La consulta de varias organizaciones, por lo menos Cecilia dice que ellos del equipo de investigadores de la Universidad que están participando en la legislatura en estos procesos lo van a solicitar. Este es un proyecto del poder ejecutivo modificando la Ley de Bosques donde la Universidad participó por mas que, y que está avanzado en el proceso. Es esto acá, solicitar a la Facultad que se pronuncie respecto a la realización de la audiencia pública el día 22.

SRA. CONSEJERA DOCENTE(María Inés Peralta) .Lo que quería decir es lo siguiente que muchas veces uno y yo acuerdo con el tema permanentemente me dedico pero para que el resto se oriente siempre es bueno decir “estamos trabajando esta solicitud con tal organización, con tal cual” entonces uno ahí adquiere una dimensión nada mas que eso.

SRA. CONSEJERA DOCENTE(María Teresa Piñero).-No esta pidiendo un pronunciamiento es otra cosa, no nos esta pidiendo la adhesión o ya un posicionamiento solamente eso. Entonces si tenemos que dar lugar al debate no se como.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).- Puedo hacer una propuesta. Al menos Trabajo Social ha tenido a través de un programa y a través de otros equipos por fuera del programa un trabajo y un protagonismo cuando fue toda la discusión de la Ley de Bosques. Hay al menos, por eso digo la comunidad de Trabajo Social un posicionamiento fuerte, hay algunas cosas escritas y debe haber un pronunciamiento de ese momento recuerdo que había convocatoria porque había dos proyectos antagónicos a lo mejor podemos recuperar alguno de esos argumentos mas allá del pedido puntual de Cecilia y si en los considerandos darle un lugar de importancia al tema de la preservación de lo poco que queda en el Bosque nativo. O sea hacer un buen argumento respecto del espíritu con lo que hemos entendido la lucha. Y armar el proyecto de resolución con ese texto y si vemos que hay otras cosas que puedan aportar, las aportamos.

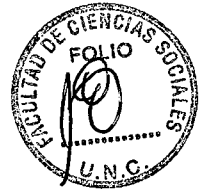
SRA. CONSEJERA EGRESADA (Gabriela Gonzalez Ramos) Yo digo eso nos pronunciamos respecto a la audiencia pública si, yo a las consultas populares le tengo miedo digo esto en relación a las consultas populares. Hoy se está pidiendo que se haga un plebiscito para ver si a Milagros Salas la dejamos presa o la sacamos en libertad y sabemos el rol que están jugando los medios de comunicación, de la opinión pública y las posibilidades reales. Pero digo para mi es peligroso a los fines de lo que queremos despejar.

SR. SECRETARIO COORDINACIÓN (Alejandro Gonzalez).- Dejame leer así nos ponemos todo.

“Quién suscribe Profesora Cecilia Carrizo

Estado, soberanía y justicia ambiental del Instituto de investigaciones y formación en administración pública de la Facultad de Ciencias sociales de la Universidad Nacional de Córdoba

Tiene el agrado de dirigirse al Honorable Consejo consultivo de la Facultad de Ciencias sociales a fin de solicitarle se pronuncie respecto de las modificaciones de la Ley de de Bosque en la provincia de Córdoba impulsada por el gobierno provincial y el tratamiento de la legislatura. Numerosas investigaciones de la universidad y otras de la provincia y del país señalan la extrema situación de destrucción y degradación de los Bosques nativos los suelos y las aguas, así como en peligro que ello implica para la vida humana no humana, el patrimonio natural y cultural de la provincia. Hechos contundentes en este sentido han sido las inundaciones que causaron la pérdida de 11 vidas humanas, la destrucción de infraestructura privada y pública muchas de ellas aún sin reparar. Expertos señalan que la deforestación, el cambio del uso del suelo, su desertificación sumado a eventos extremos como precipitaciones estarán poniendo en grave peligro la vida en todo el territorio provincial. Frente a esta situación las recomendaciones son urgentes, intervención del Estado para detener los desmontes y la implementación de programas destinados a la recuperación de bosques y suelos. Sin embargo, la expresión de los sectores ligados a la producción agropecuaria insisten en avanzar sobre los pocos bosques que quedan solicitando se permita la



producción ganadera en los mismos, cuestión que esta siendo debatida en la opinión pública local y en la legislatura de la provincia. Las autoridades legislativas han anunciado una audiencia pública para el 22 del corriente a fin de posibilitar la expresión de numerosas organizaciones campesinas de productores, defensores por los bosques y el ambientes sanos por los derechos humanos conforme el artículo 49 de la Constitución Nacional de la República Argentina. Este pedido contempla la solicitud a las autoridades legislativas de una amplia y formal consulta cuyas exposiciones sean consideradas por el cuerpo legislativo tal cual lo estipula la ley 9003 de audiencias públicas. En dicha audiencia, quién suscribe- que no soy yo sino la Profesora- se propone presentar la realización de una consulta popular respecto al tema conforme al artículo 69 de la ley provincial de política ambiental 10208 explicita: "los proyectos aprobados y su proceso de evaluación de impacto ambiental hayan sido categorizados como de alta complejidad ambiental que generan especial conflicto social deben ser sometidos a consulta popular conforme al artículo 32 de la Constitución provincial". El poder Legislativo y el poder Ejecutivo provincial puede también exigir la realización consulta popular ambiental considerando la relevancia al tema especialmente para la vida, la salud y el ambiente de la ciudadanía cordobesa es que solicita al resto de los consejeros mostrar este pedido.

SRA. CONSEJERA EGRESADA (Gabriela González Ramos).- Yo para terminar, lo que decía, no es que me opongo a las consultas populares pero digo por ahí no son estratégicas las propuestas cuando vos tenes todo un posicionamiento sobre todo en Córdoba justamente contrario de gran parte de la ciudadanía inclusive en esto de porque el otro discurso es las posibilidades productivas entonces y demás el uso de la tierra entonces no se si es una propuesta de ella o de las organizaciones. Yo decía esto de poner que nos posicionarnos en contra de la reforma que atenta contra el Bosque nativo y que esto a las consultas en la audiencia pública todo bien, pero a la consulta popular que quede esa parte nada mas.

SRA. CONSEJERA DOCENTE(Silvana Fernández).-Yo lo que quería aclarar como que no me quedaba claro su escrito que era lo que efectivamente estaba pidiendo es esto de pedir la declaración de la facultad o un pronunciamiento con respecto a que se concrete el espacio de la audiencia pública donde se pueda manifestar, después lo que ella va a manifestar lo podrás discutir con ella porque propone.

SRA. CONSEJERA DOCENTE(María José Franco).-Acá dice solicitar que se pronuncie al respecto de la modificación de la Ley de Bosques.

SRA. CONSEJERA DOCENTE(María Teresa Piñero).-Lo que pasa que hay una serie de cuestiones que están cruzadas donde marcó la Profesora Carrizo donde ya hay sectores adentro que están preparando la audiencia pública y al resto de las organizaciones, se garantice la participación.

SRA. CONSEJERA EGRESADA (Gabriela González Ramos).-Perdón así nos ponemos de acuerdo, sobre esos dos puntos podríamos acordar o sea un pronunciamiento respecto a la Ley de Bosques.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).-En contra del nuevo proyecto.

SRA. CONSEJERA EGRESADA (Gabriela González Ramos).-Y que se garantice la expresión de la participación de las organizaciones campesinas en la audiencia pública.

SRA. CONSEJERA DOCENTE(María Teresa Piñero).-Remarquemos a los actores que ya están participando en el proceso de legitimación de la propuesta hecha por el Gobierno Provincial.

SRA. CONSEJERA DOCENTE(Marcela Rodríguez).-Eso puede ingresar como parte del expediente que va a la audiencia, o sea el pronunciamiento como cuerpo.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).-Una declaración en contra del proyecto de ley con todas las argumentaciones. Las condiciones de participación de todos los actores sociales, organizaciones campesinas, ambientalistas. Hay que poner una cosa mas amplia.

SRTA. CONSEJERA ESTUDIANTIL (Luz Aberastegue).-El cronograma esta bárbaro, estábamos charlando de acuerdo a los tiempos son bastantes extensos cada uno tiene su fundamentación, objetivo y cronograma que lo entendemos esos son declaración de interés podemos leer uno por uno completo o optar. Los títulos cuales, el



carnaval está previsto para el mes de febrero, tiene una instancia mas teórica mas de formación tiene que ver con un ciclo de charlas de la cultura como campo de intervención para el Trabajo social que va estar a cargo de Franco Moran en ese caso que fue el Subsecretario de Cultura de la Universidad y es Licenciado en Trabajo Social y una jornada cultural con algunas Murgas invitadas de Villa Libertador, de Alberdi, de San Martín y el carnavalazo en la costanera de Villa Urquiza, a grandes rasgos.

SR. SECRETARIO COORDINACIÓN (Alejandro González).- Piden declaración de interés por parte del Consejo para la actividad.

SRTA. CONSEJERA ESTUDIANTIL (Daniela Coseani).- La presentamos como Tinkunaco porque así presentamos las notas de pedido de subsidio al Consejo Superior. Necesitamos para el pedido de subsidio un requisito es la declaración de interés de los Consejos.

SR. SECRETARIO COORDINACIÓN (Alejandro Gonzalez).- Aprobado?.

-Asentimiento

SRTA. CONSEJERA ESTUDIANTIL (Luz Aberastegue).- La segunda solicita la visita a la Perla que es una actividad que venimos haciendo hace años durante el ingreso y eso digamos en el transcurso de la mañana entrar a visitar a la Perla un plenario de discusión y cierre, y se vuelve a la Facultad. El 17 de marzo.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).-Todas son solicitudes de declaración de interés. Aprobamos?

-Asentimiento

SRTA. CONSEJERA ESTUDIANTIL (Daniela Coseani).- Otro es un proyecto que es el campamento de los ingresantes. El campamento es una jornada que dura un fin de semana esto esta prevista para la última semana de febrero que sería el pre. Esto estaba previsto si el cursillo era en febrero probablemente cambiemos la fecha, se da por lo general al finalizar todas las instancias evaluativas de los cursos introductorios y es un espacio donde están previstas varias actividades. Este campamento en particular se va a hacer en Unquillo en un camping, hay varias instancias de juegos lúdicos que tienen contenido teórico sobre la Facultad de sociales y actividades de dispersión culturales.

SR. SECRETARIO COORDINACIÓN (Alejandro Gonzalez).- Aprobado?

-Asentimiento

SRTA. CONSEJERA ESTUDIANTIL (Daniela Coseani).- El último es un proyecto en relación al marco del día internacional de la mujer que es el 8 de marzo es una jornada son tres días distintos, una es el 21 de febrero, el 1 de marzo y el 8 de marzo mismo. El 21 de febrero es la proyección de una película un cine debate acá afuera de la Facultad, la segunda es un panel una charla de debate se llama "Mujeres en la historia" ahí invitamos a algunas organizaciones que vienen luchando por el reconocimiento de las mujeres como parte fundamental de la construcción de nuestra historia entre ellas la organización política y social "La Colectiva" y el último es un taller el 8 de marzo que es un taller mas vivencial en relación a como los estudiantes, las estudiantes vivimos ese día y transitamos la Universidad que esta a cargo de diferentes, por ejemplo la Vice presidenta de la FUC que es Julieta Aldue y Presidenta y Secretaria de los centros de estudiantes de la Universidad es un taller para compartir experiencias en relación a ser mujer en la Universidad hoy.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).-Esa actividad también podemos aprovecharla en el sentido de lo que acabamos de aprobar, en el sentido de aprovechar los espacios para discutir. Articulemos.

-Asentimiento